

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
N.º 223  
**SALIDA**  
12 ENE. 1978

Universidad de La Laguna  
RECTOR

Ilmo. Sr.:

En respuesta a oficio de V.I. fechado el 5 del presente y entrada en el Registro de esta Universidad el día 10, en el que se hace referencia a la causa que se instruye por los presuntos delitos de homicidio y lesiones cometidos en las personas de JAVIER JESUS FERNANDEZ QUESADA y FERNANDO JAESURIA MARTIN, tengo a bien comunicar a V.I. que por este Rectorado en ningún momento se solicitó la intervención de fuerzas del orden con motivo de los hechos acaecidos en esta Universidad el día 12 del pasado mes de diciembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos en la citada causa.

Dios guarde a V.I.

La Laguna, 12 de enero de 1978

EL RECTOR,



*[Handwritten signature]*

95

ILMO. SR. CORONEL JUEZ DEL JUZGADO MILITAR PERMANENTE  
CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

*[Handwritten signature]*